



**TABLAS DE EVALUACIÓN DEL CERTAMEN REGIONAL
UNIVERSITARIO DE LITIGACIÓN ORAL "CUT 2023"
SISTEMA PENAL ACUSATORIO**

Nombre de los jueces que integran el Tribunal de Juicio Oral:

EQUIPOS EVALUADOS:

FISCALÍA . _____

DEFENSA _____

ALEGATOS DE APERTURA

NO CUMPLE CON EL CRITERIO	CUMPLE CON EL CRITERIO INSUFICIENTEMENTE	CUMPLE CON CRITERIO DE MANERA REGULAR	CUMPLE CON CRITERIO SOBRESALIENTEMENTE	CUMPLE CON CRITERIO EXCELENTEMENTE
DEFICIENTE	REGULAR	BIEN	EFICIENTE	SOBRESALIENTE
1	2	3	4	5
			FISCALIA	DEFENSA
Presento de forma correcta su tema.				
Exposición de la teoría del caso está sustentada en antecedentes de la investigación.				
Mención de los testigos. Basó sus argumentos en datos carpeta de investigación y justifico la postura de los testigos (cargo-prueba).				
Mención de las pruebas. Basó sus argumentos en datos de prueba de la carpeta de investigación.				
Teoría probatoria (Sus argumentos fueron los correctos y adecuados siguiendo la formalidad del procedimiento penal).				
Argumento de forma correcta que los medios de convicción de la contraparte no son fehacientes y carecen de valor probatorio.				
Desacreditó los argumentos de su contraparte mediante los cuales se solicitaba la exclusión de la prueba.				
Argumento de forma correcta la aplicación del marco jurídico (teoría jurídica) en razón de los cargos del imputado o defensa. Según su postura.				

GENERALES DE LA AUDIENCIA

Oralidad (lenguaje verbal)		
Expresión (lenguaje no verbal)		
Ayuda audiovisual (durante la presentación)		



TABLAS DE EVALUACIÓN DEL CERTAMEN REGIONAL
UNIVERSITARIO DE LITIGACIÓN ORAL "CUT 2023"
SISTEMA PENAL ACUSATORIO

Nombre de los jueces que integran el Tribunal de Juicio Oral:

EQUIPOS EVALUADOS:

FISCALÍA _____

DEFENSA _____

PERIODO PROBATORIO (TESTIGO DE CARGO)				
NO CUMPLE CON EL CRITERIO	CUMPLE CON EL CRITERIO INSUFICIENTEMENTE	CUMPLE CON CRITERIO DE MANERA REGULAR	CUMPLE CON CRITERIO SOBRESALIENTEMENTE	CUMPLE CON CRITERIO EXCELENTEMENTE
DEFICIENTE	REGULAR	BIEN	EFICIENTE	SOBRESALIENTE
1	2	3	4	5
FISCALÍA		DEFENSA		
EXAMINACIÓN DIRECTA (TESTIGO DE CARGO)		OBJECIONES A LA EXAMINACIÓN DIRECTA		
Se argumentó de forma correcta los antecedentes del testigo (acreditación)			Durante el desarrollo, se realizaron las objeciones correctas y pertinentes.	
Se argumentó de forma correcta y organizada sobre los hechos percibidos por el testigo.			Durante el desarrollo, las objeciones se fundamentaron de forma correcta.	
Se argumentó de forma correcta sobre la razón del dicho del testigo.			Durante el desarrollo, la razón de la objeción estuvo fundada y motivada.	
La argumentación y formalidad de incorporar las pruebas, fue la correcta durante el interrogatorio a su testigo.			Durante el desarrollo, se acató sin discutir las decisiones del Juez.	
La base argumentativa fue la correcta, para la autenticación de las pruebas del el testigo.			CONTRA EXAMINACIÓN A CARGO DEL MISMO ABOGADO DEFENSOR QUE REALIZÓ LAS OBJECIONES A LA EXAMINACIÓN DIRECTA:	
Durante el desarrollo, baso su argumentación correctamente, consistentes en videos fotos etc. durante el interrogatorio de su testigo.			Durante el desarrollo se realizaron preguntas de forma correcta, fue persuasivo o se presentaron preguntas sugestivas ambiguas y aseveraciones.	
Durante el desarrollo, se le ayudó al testigo a vislumbrar dudas sobre los hechos haciendo que su memoria se ubicara en tiempo lugar y hora.			Durante el desarrollo, se formuló de forma correcta el procedimiento de contradicción de testigo y desacreditó los argumentos de su contraparte.	
TOTAL			Durante el desarrollo, se concentró de forma correcta los temas específicos (de manera temática).	

DESEMPEÑO DEL TESTIGO (SE CALIFICA SU ACTUACIÓN DIRECTA Y EN LA CONTRA EXAMINACIÓN)		Durante el desarrollo, de forma correcta y audaz se reveló las debilidades, en razón del testimonio. (Desacreditó los argumentos de su contraparte):	
Durante el desarrollo el testigo, conocía su testimonio. Durante el desarrollo el testigo, observo postura de duda, es decir, mentía o contestaba de acuerdo a su testimonio en el caso.		Durante el desarrollo, la postura fue la correcta para asumir el control al testigo.	
Durante el desarrollo, el testigo evadía responder.		Durante el desarrollo, se argumentó de forma correcta y en contra de su contraparte	
OBJECIONES A LA CONTRA EXAMINACION. (LAS REALIZA EL PARTICIPANTE QUE REALIZO LA EXAMINACION DIRECTA).		TOTAL	
Pertinentes			

TOTAL DE LA SECCIÓN POR LA FISCALIA		TOTAL DE LA SECCIÓN POR LA DEFENSA	
--	--	---	--



CENTRO UNIVERSITARIO TLACAÉLEL
Educación Integral cerca de ti

**TABLAS DE EVALUACIÓN DEL CERTAMEN REGIONAL
UNIVERSITARIO DE LITIGACIÓN ORAL “CUT 2023”
SISTEMA PENAL ACUSATORIO**

Nombre de los jueces que integran el Tribunal de Juicio Oral:

ALEGATOS DE CLAUSURA				
CRITERIOS A EVALUAR				
Los criterios que se encuentran en el presente instrumento de evaluación respecto a los alegatos clausura son los siguientes				
NO CUMPLE CON EL CRITERIO	CUMPLE CON EL CRITERIO INSUFICIENTEMENTE	CUMPLE CON CRITERIO DE MANERA REGULAR	CUMPLE CON CRITERIO SOBRESALIENTEMENTE	CUMPLE CON CRITERIO EXCELENTEMENTE
1	2	3	4	5

Relato de hechos o se centra en los hechos controvertibles.	
Orientó al tribunal en la toma de decisiones conforme a la prueba realmente producida en juicio.	
Orientó al tribunal en la toma de decisiones conforme a la prueba que se asume producida en juicio.	
Precisó las figuras jurídicas aplicables y solicitó el sentido del fallo.	
Lenguaje verbal.	
Lenguaje no verbal.	
Utilizó apoyo visual para ilustrar el alegato.	
Argumentó como la contraparte no acreditó su teoría del caso.	
Mantuvo el interés del juzgador.	